

**ACTA No. 15-2023
DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FUNDACION LA VEGA ROTARIA
NIT. 832.008.239-8**

En el municipio de la Vega Cundinamarca, siendo la 10:15 a.m. del día 20 de febrero del 2023, se reunieron los socios de la FUNDACION LA VEGA ROTARIA en las instalaciones del colegio Departamental Ricardo Hinestroza Daza del municipio de la Vega Cundinamarca, en Asamblea General Extraordinaria, según convocatoria enviada por correos electrónicos y mensajes de texto por WhatsApp enviada a cada rotario, efectuada por el Representante Legal de la fundación el día 17 de enero del presente año, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Reunión.
3. Solicitud de Autorización al representante legal para que realice ante la Dian, la solicitud para que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.
4. Lectura y Aprobación del contenido del acta.
5. Marcha Final.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.

Tomó la palabra el señor representante Legal y realizo un llamado a lista de los socios de la fundación, y habiendo verificado la asistencia de 10 miembros, confirmó la asistencia de 10 miembros los cuales equivalen al 100% de los socios. Confirmado el quorum de liberatorio y reglamentario se dio inicio al orden del día.

2. Elección del presidente y secretario de la Reunión.

Se postuló como presidente el señor AMELIA NEISA PINILLOS, identificada con cedula No. 41.350.452 y como secretaria la señora TERESA ACEROS DE ORDOÑEZ, identificada con cedula No. 41.493.611 quienes puestos en consideración de la honorable asamblea extraordinaria fueron nombrados por unanimidad, y quienes a su vez aceptaron el cargo.

3. Autorización al representante Legal para el envío de la información ante la DIAN, para que la fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario del Impuesto Sobre la Renta.

Tomo la palabra el señor presidente de la reunión y le solicitó a la honorable asamblea la solicitud de autorización al representante legal para que realice ante la Dian, la solicitud para que la Fundación sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta, según sea el caso como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Puesta en consideración esta solicitud ante la honorable asamblea esta fue aprobada por unanimidad, quienes autorizaron para que el representante legal realice todo el trámite requiriendo ante la DIAN.

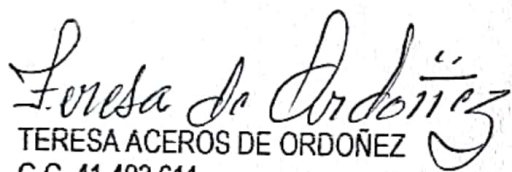
4. Lectura y aprobación de la presente Acta.

La señora secretaria de la presente reunión se tomó quince minutos para la elaboración del acta, la cual una vez la termino la leyó y puesta en consideración de la honorable asamblea, fue aprobada por unanimidad.

5. Marcha final.

Agotado el orden del día y siendo las 10:56 a.m., se levanta la sesión y se da por terminada la presente asamblea.

En constancia firman,


TERESA ACEROS DE ORDOÑEZ
C.C. 41.493.611
Secretaria Ad-hoc


AMELIA NEISA PINILLOS
C.C. No. 41.350.452
Presidenta Ad-hoc